

**Análisis de las Representaciones
Sociales sobre la Vejez en Políticas
Públicas que incluyen prácticas
corporales para adultos mayores: los
casos del Plan Nacional de Deporte
y los Juegos Deportivos, Buenos
Aires, La Provincia**

*Analysis of Representatives on Aging in Social
Policy Practices including body for seniors: the case
of the National Sports and Sports Games, Buenos
Aires, La Provincia*

Debora Di Domizio

RESUMEN: En este artículo, se analizan las ideas subyacentes en una serie de discursos que forman parte de la implementación de Políticas Públicas que incluyen prácticas corporales para adultos mayores y que construyen una particular representación social de la vejez. En los documentos de los programas analizados no se tienen en cuenta las significaciones subjetivas y colectivas que operan en los sujetos que atraviesan por dichos programas. Las prácticas corporales destinadas a este grupo etario son instaladas por los decisores como bienes utilitarios para el logro de una buena longevidad y de un buen encauzamiento.

Palabras clave: Representaciones Sociales; Políticas Públicas; Vejez; Prácticas Corporales.

ABSTRACT: *This article explores the ideas behind a series of speeches that are part of the implementation of public policies that include senior body practices and build a particular social representation of old age. In the analyzed program documents are not taken into account the subjective and collective meanings that operate in those who go through such programs. The body practices aimed at this age group are installed by makers like utilitarian goods for achieving good longevity and good channeling.*

Keywords: *Social Representations; Public Policies; Age; Body Practices.*

Introducción

El texto que presento a continuación fue elaborado teniendo como referencia algunos capítulos y sus conclusiones de la Tesis de Maestría en Educación Corporal denominada *Políticas públicas, prácticas corporales y representaciones sociales sobre la vejez. Un estudio de casos*. Dicho estudio fue cumplido por la autora en la Universidad Nacional de La Plata.

Las políticas de vejez están asociadas a necesidades concretas de los adultos mayores y también a situaciones socialmente construidas que relatan formas específicas, de acuerdo con las cuales se es viejo y se vive la vejez. El envejecimiento devino una importante problemática poblacional; sin embargo, la estructura social no está preparada para contener esta creciente realidad. El hecho de que la adultez mayor sea la franja etaria más desprotegida se vincula en gran medida con las representaciones sociales instauradas (Argañaraz, 2003).

La importancia y los beneficios que supone el ejercicio sistemático de prácticas corporales y motrices con estos sujetos no es una cuestión central a desarrollar aquí, aunque resulta relevante conocer las ideas sobre la vejez de quienes planifican y llevan a cabo las políticas públicas “de lo corporal” donde se ponderan las relaciones positivas entre las “actividades físicas” y la salud, la educación y la integración social para los adultos mayores involucrados.¹

Al estudiar la vejez, abunda la confusión entre los hechos científicos y las representaciones sociales² que circulan en el imaginario popular. En estas últimas se pueden observar dos posiciones opuestas. Por un lado, se puede constatar una amplia variedad de mitos y estereotipos que muestran a los adultos mayores como personas incapaces, involutivas, declinantes, pobres, socialmente desintegradas y con escaso interés por revertir todo ese cuadro. En el otro extremo, se encuentran representaciones colectivas que pugnan por una imagen positiva, exitosa, que refieren a un período de

¹ Replicamos aquí el sintagma “actividades físicas” para mantener acuerdo terminológico con los distintos programas estudiados.

² Representaciones sociales. “La elaboración moderna del concepto de representación social, aun cuando se reconozca deudora de Émile Durkeim, aparece en la obra de S. Moscovici (1961), quien sostiene que se trata de una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Mora, 2002: 7).

despliegue de potencialidades en el que se alcanza la sabiduría. Desde esta perspectiva, se construye la idea de grupo social dinámico, activo, partícipe y creativo en el marco de la cultura en la cual está inserto.

Dentro del ámbito de las representaciones sociales sobre la vejez, quería profundizar en las ideas o imágenes que se enunciaban en algunos documentos de Políticas Públicas implementadas en planes, proyectos y programas que incluyen prácticas corporales³ con sujetos adultos mayores en jurisdicción nacional (República Argentina) y provincial (Provincia de Buenos Aires) a partir del año 2008.

Mi interés radicó en relevar ciertos discursos acerca de la vejez y el envejecimiento y, en particular, las ideas, los saberes, las imágenes, y los pensamientos acerca de éstos que suponen las Políticas Públicas “de lo corporal” para indagar en las concepciones que subyacen a éstas. De esta forma, logré particularizar el tema y los objetivos de la investigación. En el marco del texto que presento en esta oportunidad, voy a describir solo dos de las cuatro Políticas Públicas elegidas como objeto de estudio: el *Plan Nacional de Deporte* y los *Juegos Deportivos, Buenos Aires, La Provincia*.⁴

Descripción de los programas

El *Plan Nacional de Deporte* depende de la Secretaría de Deporte de la Nación, organismo que desde el año 2008 pasó a formar parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (República Argentina)

La Secretaría de Deporte de la Nación sostiene que el deporte es una excelente oportunidad para la formación integral de toda la población; un medio óptimo para mejorar la salud; una estrategia ideal para generar fuentes laborales en redes sociales continuas, y una herramienta legítima para reducir los riesgos y amenazas sociales de nuestro tiempo, en particular los efectos de la pobreza. El Deporte constituye un agente promotor de la calidad de vida de la población, de salud, de educación y de

³ Las Prácticas Corporales son el resultado de las acciones de los sujetos que se modifican y cambian según las épocas, teniendo en cuenta un análisis diacrónico y sincrónico, en un contexto sellado por cuestiones sociales, políticas, económicas, culturales y también biológicas, que influyen en la construcción de subjetividades específicas.

⁴ Para un análisis más detallado, ver la Tesis completa, Di Domizio (2011), disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.441/te.441.pdf>

organización comunitaria. Asimismo, es un factor que impacta fuertemente en la economía y el empleo.⁵ El deporte y la actividad física se convierten en auténticos generadores de redes sociales que contribuyen a garantizar el desarrollo humano y la cohesión social de la ciudadanía, colaborando en la reconstrucción del tejido social y propiciando la organización comunitaria.

El *Plan Nacional de Deporte 2008-2012* establece los lineamientos de la Política Deportiva Nacional. Incluye Programas y Proyectos basándose para su diseño e implementación en un modelo político nacional y popular. De sus tres grandes líneas de acción (el Plan de Deporte Social, el Plan de Desarrollo Deportivo y el Plan de Deporte Federado y de Representación Nacional), me detendré en el primero, puesto que cuenta con la particularidad de incluir prácticas corporales con adultos mayores.

Por Deporte Social se entiende la práctica de actividades físicas y deportivas orientada a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica. El Plan de Deporte Social incluye distintos programas que se proponen trabajar en relación con la inclusión social, la educación, la salud y la discapacidad. Éstos fueron diseñados respetando el concepto de transversalidad, lo que garantiza los principios de universalidad, integralidad y no-discriminación.

Los programas que se destacan son los “Juegos Nacionales Evita”, el programa “Nuestro Club”, y el programa “Argentina es Nuestra Cancha”. Para este estudio, sólo tomaremos los “Juegos Nacionales Evita” para Adultos Mayores, puesto que es el que más se ajusta a las necesidades de nuestro objetivo general de estudio. Los “Juegos Nacionales Evita”⁶ son competencias deportivas de carácter inclusivo, participativo y

⁵ Ver sitio en línea de la Secretaría de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (Republica Argentina)

⁶ Comenzando en 1947, con la iniciativa de Ramón Carrillo y el empuje definitivo de Eva Perón, estos Juegos fueron concebidos originalmente como un gran programa de salud y una herramienta para la inclusión social, resultando una oportunidad inédita para que miles de niños participen de actividades deportivas organizadas. Desarrollados más allá de su valor intrínseco, los Juegos Evita no sólo han propiciado la construcción de hábitos, sino también han producido conocimientos propios acerca del estado general de la niñez, de sus familias y de toda la población involucrada. Toda esa información producida a partir de la convocatoria masiva de chicos y chicas, con el fin de participar en competencias deportivas, sirvió para retroalimentar las políticas de salud, de educación y de inclusión social del gobierno nacional. Los Juegos están dirigidos a más de 5.000.000 de participantes de todo el país, por lo que el deporte es nuevamente una poderosa herramienta de convocatoria, de promoción de valores y de construcción de hábitos, con un claro sentido social. Con esta larga historia, a partir del año 2003 los Juegos Evita pasaron a formar parte de la Política de Deporte Social impulsada por la Secretaría de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Dirigido a chicos de 12 a 18 años y a adultos mayores de 60, este campeonato se desarrolla en cuatro instancias: municipal, zonal, provincial y nacional.

formativo para niños, jóvenes y adultos mayores⁷ de todo el país. Entre los aspectos de su normativa⁸, se destaca la inclusión de la población adulta mayor en un evento de grandes dimensiones, lo que constituye un hecho completamente nuevo en las políticas de promoción del deporte. Los *Juegos* surgen frente a la necesidad de generar espacios de promoción y desarrollo de la actividad física, recreativa y deportiva adaptada a las características de los adultos mayores para motivar cambios en las actitudes y hábitos cotidianos, orientados a mejorar su calidad de vida. A su vez, se busca concientizar a toda la población sobre la importancia de la práctica de actividad física. Como en otras ediciones de los *Juegos Nacionales Evita*, se rescatan la promoción de valores propios de la actividad deportiva como el juego limpio, el trabajo en equipo, el respeto por el otro, la solidaridad, el placer por jugar, con el fin de que los adultos mayores puedan trasladar esas experiencias a su vida diaria.

El objetivo es consolidar una instancia de encuentros deportivos entre adultos mayores en el ámbito nacional, a través de la práctica de aquellos deportes y actividades lúdicas que se practiquen masivamente en todas las provincias. La modalidad del evento es competitiva y está destinada a adultos mayores de 60 años, de ambos sexos, auto válidos y físicamente activos, que habitualmente realizan actividad física y deportiva, con posibilidades de caminar y trasladarse por sus propios medios. Los participantes pueden ser representantes de clubes, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunales, municipales, gremios, centros de jubilados, etc. Las disciplinas centrales son tejo, ajedrez, newcom, tenis de mesa, sapo y actividades del área cultura. Asimismo se realizan talleres de actividad física y también talleres de intercambio cultural con juegos tradicionales, alternativos y cooperativos.

Los *Juegos Deportivos “Buenos Aires, La Provincia”* (*ex Torneos Abuelos Bonaerenses*), dependen de la Secretaría de Deportes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Los Juegos convocan a todos los Municipios de la Provincia de Buenos Aires para que participen en la organización de actividades para personas de la tercera edad, con el objeto de brindar a este sector la posibilidad de practicar manifestaciones artísticas, deportivas y recreativas. En este sentido, si bien la participación es abierta, se pone especial énfasis en dirigirlos a aquellos que, por pertenecer a sectores socioeconómicos más deprimidos, no tienen la posibilidad de concurrir y participar en

⁷ Esta categoría se incorpora por primera vez en el año 2008.

⁸ Manual de Competencias Adultos Mayores. Juegos Nacionales Evita 2009.

actividades que la comunidad ya brinda. Por tal motivo, cumplen un rol importante las organizaciones e instituciones, ya que son las encargadas de convocar, nuclear y representar a los abuelos. Desde esta perspectiva, se afirma que el deporte y el arte nos enseñan el sacrificio, la tenacidad, la perseverancia; nos enseñan a no aflojar nunca, a no darnos por vencido.⁹

Estos Juegos están destinados a personas de ambos sexos residentes en la Provincia de Buenos Aires nacidos entre los años 1939 a 1949¹⁰ inclusive. En función de estos marcos cronológicos se organizan tres categorías de participación: A, B y C.

Se permite la participación de Escuelas de Adultos, Clubes, Centros de Fomento, Centros de Jubilados, Instituciones Barriales, Comercios, Fábricas, Organismos Privados, Asociaciones de Beneficencia, Iglesias, Sindicatos, Gremios, etc., con sede en la Provincia de Buenos Aires. La participación es libre y gratuita y puede ser de forma individual, en parejas o en grupos. Las disciplinas deportivas contempladas son: ajedrez, bochas, caminata, gimnasia, natación, pentatlón, pesca, tejo, y disciplinas catalogadas como juegos tradicionales: canasta, chin chon, damas, domino, escoba de 15, generala, lotería, mus, sapo, taba, truco.

Aspectos metodológicos

Metodológicamente, la investigación de la que surge este trabajo, trató de dar cuenta de la problemática abordada en toda su complejidad. En este sentido, quiero hacer algunas consideraciones acerca de la necesidad de implementar el método cualitativo.

Al respecto del método cualitativo para analizar temas que involucren a los adultos mayores, Fassio (2008: 35) plantea que este tipo de abordaje permite “dar cuenta de la especificidad del proceso de envejecimiento individual desde la concepción teórica del envejecimiento diferencial” a la vez que “muestra la construcción que llevan a cabo los actores sobre determinados hechos sociales, su opinión y preferencias”.

En el abordaje cualitativo se propicia una mayor flexibilidad y provisionalidad. Esto significa que el investigador debe estar dispuesto a reformular su plan de

⁹ En <http://www.juegosdeportivos.gba.gov.ar/index.asp>

¹⁰ Esta última fecha se va modificando buscando siempre el marco cronológico de 60 años.

investigación, desandar su camino y realizar los cambios de rumbo necesarios de acuerdo con los hallazgos que se van logrando desde los inicios. También implica que el proyecto no quede definido por completo desde el comienzo, sino que se vaya construyendo en un proceso de ida y vuelta permanente en la medida en que se va avanzando en la investigación.

En las Políticas Públicas que estudiamos y que comparamos hemos detectado dimensiones sociales a estudiar. Estas podrían entenderse como categorías de análisis tal vez arbitrarias, pero que al imprimir una denominación nos permitieron poner de relieve ciertos aspectos para la interpretación y el análisis de las mismas. A su vez, cada dimensión englobó la lista de categorías sociales que en este marco denominamos “rasgos”. El concepto de rasgo lo tomamos de Herkovitz quien lo utiliza para designar a la “unidad más pequeña identificable en una cultura dada” (1952: 190). De acuerdo con este enfoque, un rasgo en las Políticas Públicas que incluyen prácticas corporales para adultos mayores, estaría dado por aquella unidad que se pueda identificar en los planes, programas y proyectos seleccionados, de tal manera que podamos llevar a cabo la comparación de todos los rasgos en los programas elegidos. En otras palabras, podría explicarse que los rasgos son una categoría social, constituyen datos explícitos o referentes empíricos que surgen del análisis de los documentos en los cuales se fundan los programas seleccionados¹¹.

Esos hallazgos tienen respuestas provisionarias relativas a los contextos en que se produce el relevamiento de datos que abren nuevas preguntas y plantean posibles líneas de especialización, las cuales pueden extenderse en estudios más profundos de la temática en cuestión.

Conclusiones

A modo de conclusión, quiero describir algunas de las orientaciones pautadas en los fundamentos teóricos y metodológicos de las Políticas Públicas de lo corporal abordadas precedentemente. Expondré las ideas principales de un análisis que permite vislumbrar cómo se representa a la vejez en los programas examinados.

¹¹ Los rasgos son analizados en los capítulos 3 y 4 de la Tesis, *op. cit.*

Plan Nacional de Deporte. Secretaria de Deporte. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. República Argentina

1. los adultos mayores son representados como políticamente correctos y saludables porque el Plan se inscribe en una perspectiva tradicional higienista o biologizante que se basa casi exclusivamente en las ciencias vinculadas a la medicina y la biología. Se considera que el deporte moldeará al buen ciudadano, de cariz moral. Se busca extender la práctica deportiva a vastos sectores de la población y con ello conformar /configurar la Nación y a un modelo de (buen) ciudadano. Por otro lado, la incorporación de la categoría “adultos mayores” en los Juegos Nacionales Evita concuerda con los lineamientos de la política deportiva del país y, por consiguiente, con las formulaciones descriptas en el Plan Nacional de Deporte, el cual retoma la mirada histórica, puesto que también se tienen en cuenta las medidas higiénicas con las que fueron concebidos en el año 1947.

2. Una cuestión de derechos, pero sin contemplar la subjetividad de los adultos mayores involucrados: En el Plan se rescata lo comunitario/estatal por sobre lo individual/privado. El desarrollo del deporte comunitario es un dato que marca no sólo un acceso masivo a las prácticas deportivas, sino también modificaciones sustantivas respecto del rol del Estado en el deporte comunitario (Rodríguez 2009:102). Se recomienda un enfoque participativo en el sentido de que represente a todos los colectivos de la sociedad y no sólo reservado a algunas clases. Esos colectivos deben tener participación en la toma de decisiones o en sus cambios. Se instala así el deporte como un derecho, en el que el Estado está obligado a ofertar prácticas deportivas. Ello se concreta con la implementación de Políticas Públicas destinadas al sector deportivo. En consecuencia, se reivindica al deporte como un derecho universal, tal como lo proponen distintos organismos, tratados y leyes internacionales a los cuales los países adhieren. Sin embargo, no se contempla la dimensión subjetiva de los destinatarios de estas leyes.

3. La inclusión como eje de políticas públicas para adultos mayores considerados independientes: Una vez más se apuesta por las funciones heterónomas¹² de esas competencias (participativas y formativas), retomando la cuestión social de la inclusión. Esas funciones heterónomas se plantean en relación a los siguientes grupos etarios: niños, jóvenes y adultos mayores de todo el país. Para participar, los adultos mayores deben cumplir con una serie de características relacionadas con su condición de independencia¹³ y nada parece advertirse sobre la condición de autonomía, lo que pone de manifiesto una paradoja. Entonces, estarían aptos para participar de estos Juegos todas aquellas personas cuyo estado biológico lo permita. Puesto que se requiere de ellos que habitualmente realicen ya no sólo actividad física, sino también actividad deportiva. Podría reflexionarse acerca del nivel de inclusión de estos Juegos.

4. La vejez se representa como deterioro y prevención: Los fundamentos de los Juegos Nacionales Evita para adultos mayores podrían tener correlato con las ideas planteadas precedentemente, dado que ponen de manifiesto la importancia de la actividad física desde una perspectiva utilitaria, cuyo valor está vinculado principalmente con los rendimientos orgánicos y se afirma que sus beneficios están ligados con la atención primaria de la salud y con los niveles de prevención. Amplían la faceta de beneficios teniendo en cuenta las dimensiones sociales de esa práctica por el establecimiento de redes sociales, la participación, la inclusión, la sociabilidad. Por último, regula y ordena un “uso adecuado” y hegemónico del tiempo libre, sin tener en cuenta una práctica vinculada con el placer, con los gustos, con los afectos, con las necesidades e intereses de los participantes. De acuerdo con Iacub, “el control que se produce sobre los cuerpos viejos busca eliminar cualquier tipo de riesgo posible, lo que limita ciertos márgenes de libertad entre los que se incluye su propio goce” (2006: 184). La actividad física que se propone tiene la particularidad de ser adaptada a las características del grupo en cuestión, lo que revela que se trata de un modelo que persiste en gran parte de la sociedad, quienes ven al adulto mayor como un “paciente” o “discapacitado” que tiene deficiencias a ser tratadas, basados en el paradigma biomédico, el cual desde siempre vinculó vejez con enfermedad. Ello se asocia al

¹² Bracht dice que éstas acentúan su función social, especialmente ligadas al mundo del trabajo. Tienen su base en disciplinas científicas de cuño biológico positivista y teorías sociológicas funcionalistas (1996: 46).

¹³ El vocablo “independiente” apunta a lo físico-motor; es decir, que pueda moverse solo sin que nadie lo ayude. En cambio, “autonomía” se refiere a la capacidad mental de decidir lo que quiere hacer y lo que no.

discurso de la Gerontología tradicional, que exalta las degeneraciones, el deterioro, las pérdidas y connota negativamente el proceso de envejecimiento humano. Se espera que esas actividades físicas adaptadas generen en estos sujetos hábitos no nocivos para su salud ya que moldearán sus costumbres a través de la práctica.

Juegos Deportivos, Buenos Aires, La Provincia (ex Torneos Abuelos Bonaerenses), Secretaría de Deportes, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

1. La normalización de los adultos mayores: Si bien son jurisdicciones distintas, los fundamentos de esta política pública van, en parte, en una línea equivalente a lo propuesto por el Plan Nacional de Deporte Social. Esto se observa en el interés de poner de manifiesto al deporte en una representación higienista, utilitarista y moralista. Se observa un énfasis discursivo a favor de involucrarse con la autodisciplina y normas de comportamiento socialmente aprobadas con las cuales también pueden normalizarse y encausarse los adultos mayores.

2. Las claves para la inclusión de los adultos mayores: el deporte, la cultura y la educación: a los fines de dar respuesta a las problemáticas de la cuestión social y evitar todo tipo de flagelo que pudiera atentar contra la construcción y el desarrollo de la población, se propone la articulación de tres áreas: deporte, cultura y educación. Según el Gobernador, el deporte es el lugar desde donde se construirá la nueva Provincia de Buenos Aires “peronista”¹⁴ y el lugar desde donde esa Provincia se reflejará hacia el resto del país y, por qué no, del mundo. Con la articulación de estas tres áreas, los Juegos son la herramienta para dar respuesta a los grupos más vulnerables de la población que se encuentran excluidos, entre otros, las personas con capacidades diferentes y “los abuelos”. También se representa la adultez mayor en un sentido familiar, ameno, desconociendo que la abuelidad es una categoría social que se construye y que no todas las personas que participan, lo son. Es decir, que se mantiene la idea tradicional de abuelo, la cual ostenta un carácter anacrónico a principios del siglo XXI.

3. La edad como categoría para clasificar adultos mayores: aquí la referencia que se tiene en cuenta para participar es la edad cronológica (60 años), de la misma

¹⁴ Juan Domingo Perón (1895-1974) fue un político, militar y presidente argentino. Ha sido el único presidente elegido en tres períodos: 1946-1952, 1952-1958 y 1973-1977, que no alcanzó a completar debido a su fallecimiento.

manera que en los Juegos Nacionales Evita. La edad cronológica (o de calendario) es esencialmente biológica y se manifiesta en niveles de trastorno funcional. Se refiere a la edad en años. En este sentido el envejecimiento lleva consigo cambios en la posición del sujeto en la sociedad, debido a las responsabilidades y privilegios que dependen de la edad cronológica (Huenchuan Navarro 1999: 13). En el caso de estos Juegos, la edad cronológica es un indicador que conformará tres categorías etarias de inclusión y participación. La edad cronológica constituye una variable objetiva y esencial, pero no representa la condición del sujeto.

4. Los saberes perdidos sobre la vejez: La definición de vejez se realiza en términos cronológicos. Esto podría inducir a pensarla como una realidad homogénea, desconociendo la condición de seres individuales y sociales con contextos históricos, políticos, económicos, culturales y de género determinantes en su construcción histórica. Estas formas de rotular la vejez denotan falta de conocimiento en la temática gerontológica por parte de los decisores e impulsores de las políticas públicas estudiadas.

Para finalizar, considero importante indagar en las concepciones de la vejez que se encuentran en otras Políticas Públicas, ya que distintas miradas y puntos de vista sobre el envejecimiento son posibles. Quizá sea necesario contemplar y tener en cuenta las experiencias singulares y creativas de cada sujeto a la hora de diseñar Políticas Públicas destinadas a los adultos mayores. En otro orden, resulta necesario reclamar en el nivel decisor una mayor fundamentación teórica y metodológica de la temática en cuestión.

Referências

Araya Umaña, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. En: *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 127. Sede Académica Costa Rica. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Blessmann, E. (2007). A sociabilidade e a ludicidade nos jogos esportivos adaptados para idosos. En: Stigger M.P.; Gonzalez F.J. & Silveira, R. (Orgs.). *Esporte na cidade: estudos etnográficos sobre sociabilidades esportivas em espaços urbanos*: 147-60. Porto Alegre: Editora de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Bracht, V. (1996). *Educación Física y Aprendizaje Social*. Córdoba: Editorial Vélez Sarsfield.

Di Domizio, D. (2011). *Políticas públicas, prácticas corporales y representaciones sociales sobre la vejez. Un estudio de casos*. Tesis realizada para obtener el título de Magister en Educación Corporal, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado em 18 dezembro, 2011, de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.441/te.441.pdf>

Fassio, A. (2008). Investigación gerontológica: discusiones sobre el análisis cualitativo y la triangulación metodológica. En: Molina, S. (Comp.). *Estrategias comunitarias en el trabajo con adultos mayores*: 47-57. Buenos Aires. Red de Editoriales Universitarias.

Fraga, A.B. (2005). *Exercício da informação: governo dos corpos no mercado da vida ativa*. Tesis de Doctorado. Universidad Federal do Rio Grande do Sul. Facultad de Educación. Porto Alegre (RGS).

Herskovits, M.J. (1968). *El hombre y sus obras, La ciencia de la antropología cultural*. México: Fondo de Cultura Económica.

Huenchuan Navarro, S. (1999). De Objetos de Protección a Sujetos de Derecho: Trayectoria y Lecciones de las Políticas de Vejez en Europa y Estados Unidos. En: *Revista de Trabajo Social Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social*, 8. Santiago de Chile: Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Iacub, R. (2006). *Erótica y vejez: perspectivas de occidente*. Buenos Aires: Paidós.

Mariluz, G. (2008). *Política, Estado y Vejez. Las políticas sociales para la tercera Edad en Argentina desde el Virreynato del Río de la Plata hasta el año 2000*. Tesis de maestría inédita. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

Martines, I.C. y Marinho Mezzadri F. (2007). Os modelos de análise sociológica e a elaboração de políticas públicas: a necessidade de novos olhares para o esporte. En: *Anais do XV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte [e] II Congresso Internacional de Ciências do Esporte / Colégio Brasileiro de Ciências do Esporte*. Recife: CBCE.

Rodríguez, M.G. (2009). Peronismo y deporte (1945-1955): entre el experimento y lo conocido. En: Crisorio R. y Giles, M. (Dirs.). *Estudios críticos de Educación Física*: 93-113. Colección textos básicos. La Plata: Al Margen.

Vendruscolo, R. y Marconcin, P. (2006). Um estudo dos programas públicos para idosos de alguns municípios paranaenses: a atividade física, esportiva e de lazer em foco. En: Mezzadri, F.; Cavichioli F. & Souza, D. *Esporte e Lazer: subsídios para o desenvolvimento e a gestão de políticas públicas*: 75-92. San Pablo: Fontoura.

Yuni, J. (2000). El mito del eterno retorno. Educación, subjetividad y adultos mayores. En: Duschatzky, S. et al. (Comps.). *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*: 187-237. Buenos Aires: Paidós.

Recebido em 18/01/2012

Aceito em 18/02/2012

Débora Paola Di Domizio - Magister en Educación Corporal. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Especialista en Gerontología Comunitaria e Institucional. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

E mail: dedido18@yahoo.com.ar